



**Servicio Nacional de Salud**  
CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA  
2024  
Ejecución de Gasto y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
<b>2 - GASTOS</b>				
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>126,240,185.00</b>	-	<b>8,181,125.43</b>	<b>8,181,125.43</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	83,364,402.00		5,229,319.14	5,229,319.14
2.1.2 - SOBRESUELDOS	31,535,547.00		2,024,921.96	2,024,921.96
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	350,000.00		-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,990,236.00		926,884.33	926,884.33
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>26,156,886.00</b>	-	<b>818,077.94</b>	<b>818,077.94</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,514,886.00		187,616.91	187,616.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00		-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	205,000.00		-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	57,000.00		-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	720,000.00		-	-
2.2.6 - SEGUROS	305,000.00		-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPOR	16,190,000.00		417,468.67	417,468.67
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,765,000.00		70,672.56	70,672.56
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,200,000.00		142,319.80	142,319.80
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>84,371,027.00</b>	-	<b>5,921,040.15</b>	<b>5,921,040.15</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	534,626.00		-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,434,109.00		70,682.00	70,682.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9,480,286.00		966,184.00	966,184.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,172,408.00		31,000.00	31,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	78,100.00		-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	558,885.00		-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22,585,574.00		4,779,415.00	4,779,415.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	47,527,039.00		73,759.15	73,759.15
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES			-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>16,275,000.00</b>	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,540,000.00		-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	100,000.00		-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	12,080,000.00		-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000,000.00		-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	305,000.00		-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS			-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	250,000.00		-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-	-
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			-	-
<b>Total General</b>	<b>253,043,098.00</b>	-	<b>14,920,243.52</b>	<b>14,920,243.52</b>

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF] [ Ejecucion Mensual SIGEF]

<b>Presupuesto aprobado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
<b>Presupuesto modificado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
<b>Total devengado:</b> Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos de acuerdo con el reglamento de la presente Ley.

Realizado Por:  
**Licda. Ana Arcelina Gómez Torres**  
Contadora

Revisado Por:  
**Lic. Ramon Virgilio Feliz Olivero**  
Gerente Administrativo y Financiero

Aprobado Por:  
**Dr. Glendis Ozuna Pichardo**  
Directora General